



Un libro curioso

Según Le Figaro, se habla mucho en Berlín de un suceso que arrojará mucha luz sobre la vida del emperador Guillermo.

De la Península

En Málaga se ha empezado á adoptar una costumbre, que ha sido ya puesta en práctica por muchas familias.

El viaje del archiduque Carlos ha producido en Ronda una porción de peripecias. Entre otras refiere un periódico de Málaga el caso de un comisionista ó viajante de comercio á quien aquellas autoridades tomaron por el «verdadero príncipe» colmándolo de tantas atenciones que el hombre empezó á sentirse inquieto y acabó por escapar de Ronda sin que nadie le viera.

De Cañar escriben á El Popular de Granada que una de estas noches, al pasar dos vecinos pacíficos por un punto de las afueras del pueblo partió una descarga de un grupo formado por el alcalde, el secretario, un tío de este y dos guardas de campo, quedando gravemente herido uno de aquellos transeúntes.

El corresponsal se queja del estado en que se encuentra aquella comarca, donde no hay seguridad personal y tienen que emigrar las personas honradas, si han de conservar la vida, y donde los servicios todos de la administración no pueden estar peor, como lo prueba el hecho de posar dos días sin repartir el correo, estando en el pueblo.

Se ha desistido del pensamiento de verificar un simulacro naval en aguas de Barcelona. Lo que sí se llevará á efecto es la gran revista militar el día 23 del corriente, á la que asistirán más de 10.000 hombres.

Ha sido adjudicada la construcción de tres torpederos á la casa, Augusto Vila y Compañía, de la Coruña.

A su despedida de Granada, el Archiduque Carlos ha dejado una respetable cantidad con destino á los pobres.

Leemos en La Andalucía de Sevilla:

«Hacia ya lo menos tres días, que no nos ocupábamos del incremento que el bandolerismo toma en esta capital, merced á la apatía y censurable indiferencia con que la autoridad superior de la provincia, mira tan vergonzoso estado de cosas, y á la manifiesta inutilidad de los cuerpos de vigilancia y seguridad de esta población para perseguirlo. Hoy volvemos á llamar la atención sobre este escandaloso asunto de nuestras autoridades y del señor ministro de la Gobernación, para que estudien y vean la manera de poner coto á tantos desmanes y atentados contra la propiedad y las personas como registramos diariamente.

Segun se sabe, por los alrededores de la capital, vaga, desde hace algunos días, una partida de malhechores, en número de doce, segun nos informan, los cuales, no dejan pasar un día, sin asaltar algunas de las huertas ó predios rústicos de este término, en donde arrebatan cuanto hallan, maltratando á sus infelices moradores.

Entre ellos figura el individuo que hace pocas noches hirió en la calle Morería á un agente de orden público, y uno á quien apellidan Palomino.»

Por referirse á una casa mallorquina, establecida desde hace años en Alicante, copiamos de El Graduador de aquella ciudad:

«Anteanoche fué forzada la puerta de entrada al despacho de los señores don M. García y compañía. Los ladrones intentaron romper las planchas de hierro de la caja, valiéndose de herramientas que se dejaron esparcidas en el local, y aun cuando consiguieron parte de su intento, ó no pudieron terminar su obra destructora ó les fué imposible acabar de abrirla. Sin embargo después de reconocer la estancia, cargaron con unas doscientas pesetas que encontraron, y se fueron muy tranquilos, sin ser vistos, al parecer, por los vigilantes nocturnos.

¿Volveremos á aquella época de triste recordación en Alicante?»

Conociendo el señor Ministro de Marina los servicios prestados por el comandante del Destructor, señor Villaamil, en la catástrofe del torpedero Habana, ha mandado instruir el expediente que es de rigor para concederle la cruz de San Fernando, aunque el señor Villaamil, en cartas que ha escrito á bastantes de sus compañeros, contestando á las felicitaciones que es-

tos le han dirigido, no concede importancia á su conducta, que por otra parte es digna de elogio.

El premio mayor de la lotería en la extracción del día 8 del actual ha correspondido al número 964 despachado en Sevilla: el segundo al número 15.601 en Málaga y el tercero y cuarto á los números 8.236 y 2.387 en Barcelona.

Han obtenido además premios importantes los números 11.230, 191, 9.068 y 5.746.

Procedente de Canarias entraron el sábado en la Aduana de Cádiz, ochenta y siete canastas cubiertas de tomate; pero que en el interior tenían cigarros puros.

La mercancía venía con documentos como géneros de cabotaje. El tabaco fué decomisado y quedó depositado en los almacenes de la Aduana.

Un médico, en un periódico científico, recomienda como infalible para extraer cualquier fragmento extraño que se haya introducido en un ojo, restregar por algunos minutos el otro ojo, sin tocar para nada el afectado.

Este procedimiento lo aprendió el médico de un maquinista de ferrocarril, que, zafio ó ignorante como era, enseñó al hombre de ciencia una cosa referente á su profesión que él ignoraba.

Un número considerable de jabalíes ha invadido las parroquias del distrito municipal de la Eufesta (Coruña.)

Con tal motivo, varios vecinos de aquellas preparan algunas batidas, autorizados por el gobernador civil, pues las cosechas hallanse amenazadas con la presencia de dichos animales.

Dícese que el proyecto de ley sobre alcoholes ha sido aprobado por el Congreso de señores Diputados.

Segun los datos que obran en la Dirección general de Contribuciones, el número de fincas embargadas por el Estado por falta de pago de la contribución asciende á la asombrosa y tristísima cifra de 413.465.

La provincia que aparece con mayor número es la de Zaragoza, que cuenta 76.395 siguiéndole Cuenca con 64.562.

Las únicas provincias donde no hay finca alguna embargada son Alava, Castellón, Coruña, Guipuzcoa, Lérida, Lugo, Navarra, Orense, Pontevedra, Vizcaya é islas Baleares.

El comercio de Barcelona sigue en sus quejas de la Compañía Trasatlántica. El vapor Reina Mercedes, que salió para Manila hace pocos días dejó en Barcelona sin embarcar una carga considerable, no obstante hallarse admitida en su mayoría por los consignatarios de la empresa, por haber venido el buque lleno de Liverpool; de modo que la subvención que paga el

Gobierno, es para que el comercio inglés quede bien servido y el español se atenga á los sobranes.

Entre los maestros y las maestras de las escuelas municipales de Madrid, está siendo objeto de empeñada discusión la conveniencia ó inconveniencia de que pasen á depender del Estado, como va á pasar al resto de las de España, ó continúen bajo la dependencia del Ayuntamiento.

Parece que el primer premio otorgado este año por la Biblioteca Nacional ha sido adjudicado al catedrático D. Manuel Martínez Añivarro, autor de cuatrocientas biografías de hombres importantes de Castilla.

El señor ministro de Hacienda va á instalar en aquel departamento un Laboratorio químico— independiente de la Dirección de aduanas— para el análisis y clasificación de los alcoholes de procedencia y composición dudosas, montado con todos los aparatos que los progresos de la ciencia hacen indispensables.

El señor ministro de Marina ha dado precisas instrucciones para que en los amarres de los buques extranjeros de guerra que visiten el puerto de Barcelona en la próxima Exposición internacional, tanto que vengan en escuadra, como lo harán Inglaterra, Francia, Italia y Austria, ó en comisión, como lo harán con un solo buque Alemania, Holanda y Portugal, sean colocados de tal manera que no tengan el más mínimo inconveniente para hacer disparos de salvas, poder ser revistados y tener verdadera libertad de maniobra.

Por el Ministerio de Fomento se ha declarado que son incorporables á las escuelas de comercio las asignaturas probadas en los estudios de aplicación de los Institutos de segunda enseñanza.

En Oviedo se verificará la semana próxima una Exposición regional de ganado vacuno.

Designado el 27 de este mes para la inauguración del monumento al P. Mariana en Talavera de la Reina, se celebrarán con tal motivo en los días 26, 27 y 28 grandes fiestas consistentes en diarias, vistosos fuegos artificiales, veladas literarias, conciertos musicales, funciones de teatro, elevación de fantoches, exposición de cuadros disolventes, bailes públicos y de convite; paseos de velocipedistas, carreras de burros lerdos, cañahuas é iluminaciones con luz eléctrica en los casinos, edificios públicos y casas particulares, además de repartir socoros á las clases menesterosas.

En el término municipal de Almagro han recogido 300 hectólitros de canuto de langosta, costando esta operación unas ocho mil pesetas.

prueba en el escrito de calificación, se mandará por la Audiencia que la presente en el término de segundo día.

Art. 38. Propuesta de la manera indicada la prueba de que intenten valerse las partes, se observará para su admisión ó denegación todo lo que disponen los artículos 657, 658 y 659 de la ley de Enjuiciamiento criminal, omitiéndose únicamente por el pronto el señalamiento á que se refiere el último párrafo del 659.

Art. 39. Cuando las causas de la competencia del Jurado hayan llegado á este estado, se suspenderá su curso hasta que deban practicarse las diligencias preparatorias para la constitución del tribunal del Jurado á que se refiere el capítulo siguiente, mandando que en su día se remita con la pieza de convicción á éste.

Art. 40. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, antes de suspenderse la tramitación de la causa podrán las partes proponer la recusación de peritos en los términos expresados en el art. 662 de la referida ley de Enjuiciamiento, sustanciándose el incidente de la manera marcada en el mismo artículo, siendo igualmente aplicable lo dispuesto en el 663.

Art. 41. En vista de las calificaciones de las partes acusadoras, al comunicar la causa á los procesados ó al primero de ellos, la Sala expresará si el juicio resulta de la competencia del tribunal del Jurado ó del tribunal de derecho. Si los procesados ó alguno de ellos no consintiere la determinación del tribunal competente, podrán hacer las observaciones que estimen oportunas á la vez que evacúen el traslado con arreglo á lo prevenido en los artículos 35 y siguientes de esta ley. Si resultare impugnada la designación del tribunal competente, se señalará día para oír á las partes sobre esta incidencia y resolverla, sin que contra la resolución quepa otro recurso que el de casación en su

caso y mediante protesta formulada al efecto dentro de tercer día.

Si se formularsen artículos de previo pronunciamiento, se estará á lo prevenido en el tít. 2.º, libro 3.º de la ley de Enjuiciamiento criminal.

CAPÍTULO VI

De las diligencias preparatorias para la constitución del tribunal del Jurado.

Art. 42. El tribunal del Jurado se reunirá dentro de las épocas que se señalan á continuación:

Desde 1.º de enero á 30 de abril.

Desde 1.º de mayo á 31 de agosto.

Desde 1.º de setiembre á 31 de diciembre.

Las reuniones se verificarán en las poblaciones donde existan Salas ó Audiencias de lo criminal, ó en las cabezas de partido cuando por el número de procesados y testigos, la índole de los procesos, la mayor facilidad de las comunicaciones ú otras circunstancias, pareciere preferible para la administración de justicia. En Baleares y Canarias, el tribunal del Jurado que haya de conocer de las causas de un partido judicial que no radique en la isla donde tenga su asiento la Audiencia, se constituirá en la cabeza del partido respectivo.

El presidente de la Audiencia de lo criminal, bajo la inspección del de la territorial respectiva, y éste, por lo tocante al distrito de la Sala de lo criminal, señalarán con la conveniente anticipación los lugares y los días en que hayan de comenzar las sesiones de cada período, y se publicará el acuerdo en el Boletín Oficial. También se podrá acordar que las sesiones se celebren en lugar más próximo al en que se hubiere perpetrado el delito, cuando circunstancias excepcionales lo exigieren.



